

S. S.  
Ferrer Viñeta.  
Magraner.  
Pont Vidal.  
Pont Bertrana.  
Canto.  
Boguera.  
Bonico.  
Gozalves.  
Moreno Caballero.  
Ortells.  
Machic.  
Olmos.

## Junta general ordinaria del 3 Marzo de 1883.

Presidencia del Dr. Ferrer Viñeta.

Con asistencia de los tres asistidos al margen, abrió la sesión á las siete menos cuarto de la tarde y leída el acta de la anterior quedó aprobada.

Contando en la orden del día y puesto á discusión el programa de premios, fué aprobado sin debate el tema referente á la cuestión de Memoria.

Leído el de Cirujas se opuso el Dr. Canto por considerarlo demasiado largo y complejo, pidiendo se concertara mas el asunto, pues de lo contrario quedaría desierto el concurso.

El Dr. Pont Vidal contestó á nombre de la comisión que lo que se propone es meramente una exposición razonada de las ventajas e inconvenientes de las operaciones que hoy se practican temerariamente; pero no obstante, no tiene inconveniente en aceptar la moción del Dr. Canto.

No habiendo quien hiciera uso de la palabra, manifestó la Presidencia que se adhería al pensamiento del Dr. Canto porque creía imposible que pueda dilucidarse satisfactoriamente el tema. En su consecuencia propuso se limitara la cuestión á las operaciones que se practican en un aparato ó cavidad como por ejemplo las del cráneo, aparato genito-urinario, aparato digestivo &c, quedando redactado el tema de la siguiente manera: *Discurso crítico acerca de las grandes operaciones que en el dia se practican en los diferentes órganos del tubo digestivo.*

Leído el relativo á la cuestión de Cirujas auxiliars, pidió el Dr. Canto algunas explicaciones, especialmente á si la Memoria ha de versar sobre uno de los agentes o sobre todos.

El Dr. Pont Vidal contestó que el móvil de la comisión ha sido el que se determinó y fijar la forma de los citados agentes con el objeto de completar el Tratamiento de las enfermedades en que aquéllos estan involucrados.

El Dr. Canto rectificó manifestando que se concertara el tema á una clase de agentes y después de indicar el Dr. Pont Bertrana la cromotrofia y la Tornasofia, quedó redactado el tema del modo siguiente: *Forma de administración y dosis en que deben emplearse los cuerpos grises y la sulfureidad como agentes terapéuticos, en el Tratamiento de algunas enfermedades en que*

principalmente estar indicados.

La comisión propuso conceder el título de socio de mérito al que obtenga el premio extraordinario del Dr. Ferrer Gálvez y dos accésits con dicho título el primero y el de socio honorario el segundo. Acordó, después de un largo debate, otorgar el título de socio honorario al que obtenga el objeto propuesto y un acento consistente en dicho título.

Tiene cuenta de la comunicación de los doctores Ruiz Gómez y Chirivella en la sesión anterior. Acordó darles las gracias por su desprendimiento; guardando el premio en las mismas condiciones que el anterior. Proximas a transcurrir las horas reglamentarias, levantóse la sesión a las ocho y cuarto de la noche, acordándose celebrar Junta extraordinaria el sábado próximo para continuar la discusión científica.

Salon del Instituto Médico Valenciano 3 Marzo de 1883.

El Presidente.

Enrique



Presidente

El Secretario de Gobierno.

Manuel Olmos.